

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

VALORACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN EL BORRADOR DEL PROYECTO QUE MODIFICARÁ LA LEY 43/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE MONTES, DE LA RECALIFICACIÓN DE TERRENOS QUEMADOS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5200-0108]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0108, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración de la inclusión en el borrador del proyecto que modificará la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, de la recalificación de terrenos quemados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0108]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la inclusión en el borrador del proyecto que modificará la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, de la recalificación de terrenos quemados?.

En Santander, a 25 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."